

**DIRECCION NACIONAL DDE DERECHO DE AUTOR**  
**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN OFERTA PARA EL ALOJAMIENTO, PUBLICACIÓN Y SOPORTE DEL PORTAL WEB (HOSTING)**  
**PROCESO DE CONTRACION MINIMA CUANTÍA No. 007-2014**

Enero 31 de 2014

CRITERIO	PROPONENTES			
	TORO LABS COLOMBIA S.A.S	Cumple / No cumple	GESCOM LTDA	Cumple / No cumple
Presentación de la propuesta	Enero 30 de 2014 Rad:1-2014-5417 Hora: 2:57 p.m	CUMPLE	Enero 30 de 2014 Rad: 1-2014-5410 Hora: 2:42 p.m	CUMPLE
Valor de la propuesta	\$ 11.600.000	CUMPLE	\$ 12.920.000	CUMPLE
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
<b>FICHA TECNICA. ANEXO No. 2.</b> El proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en las obligaciones específicas.	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 11-12)	CUMPLE	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 11-12)	
<b>VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL NEGOCIO.</b> En cumplimiento del numeral 15 literal r) del estudio previo, El comité procede a verificar con los demás antecedentes adjuntos la manifestación del proponente en el anexo técnico para su cumplimiento.	El Comité de Contratos designó al Coordinador de la Unidad de Sistemas hacer una visita al sitio donde funciona el negocio para evidenciar que existe y es una empresa que cuenta con una organización administrativa y de recursos técnicos que cumple con los requerimientos y condiciones de la DNDA para la ejecución del contrato	<b>NO CUMPLE.</b> 1) La dirección notificada de domicilio en el certificado de existencia y rep. Legal se encuentra inscrita la Calle 89 No. 20-45. Sin embargo a folio 10 la certificación expedida por MICROCELL COLOMBIA para constatar la experiencia, tiene registrada la misma dirección en su formato. . 2) ) Consultando la página web se encuentra publicada la empresa MICROCELL COLOMBIA con la dirección antes mencionada y se dedica a comerciar al por mayor maquinaria para oficina, contabilidad e informática <b>CONCEPTO DEL COMITÉ.</b> ESTA INFORMACION GENERA CONTRADICCIÓN RESPECTO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN SU OFERTA CONFIGURANDOSE EN POSIBLE CAUSAL DE RECHAZO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 15 LITERAL M) DEL ESTUDIO PREVIO , INVITACIÓN PÚBLICA y DEMÁS NORMAS VIGENTES	El Comité de Contratos designó al Coordinador de la Unidad de Sistemas hacer una visita al sitio donde funciona el negocio para evidenciar que existe y es una empresa que cuenta con una organización administrativa y de recursos técnicos que cumple con los requerimientos y condiciones de la DNDA para la ejecución del contrato	La dirección notificada de domicilio en el certificado de existencia y rep. Legal se encuentra inscrita la Calle 26A # 13-97 Ofc. 1306

CRITERIO	TORO LABS COLOMBIA S.A.S	Cumple / No cumple	GESCOM LTDA	Cumple / No cumple
<b>DOCUMENTOS HABILITANTES</b>				
<b>Carta de Presentación (Anexo 1)</b> Diligenciar en su totalidad	Anexo a su oferta el documento correspondiente pero debe subsanar	<b>NO CUMPLE. DEBE SUBSANAR</b> toda vez que es incorrecto el numero de proceso de invitación pública DNDA 001-2014. <b>DEBE ALLEGAR NUEVAMENTE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA REFIRIENDOSE AL NUMERO DEL PROCESO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b> (Folio 2)	Anexo a su oferta el documento correspondiente pero debe subsanar Folios 4 a 6	<b>CUMPLE</b>
<b>Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar.</b> Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el representante legal, que el proponente no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 5)	<b>CUMPLE</b>	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 8)	<b>CUMPLE</b>
<b>Certificado de Constitución y Gerencia</b> Las personas jurídicas deben presentar Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. Si se trata de sociedad constituida en otro país, se allegará el certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, expedido por ente, o autoridad competente. Este documento deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes para los documentos expedidos en el exterior.	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 6-9)	<b>CUMPLE</b>	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 10 al 13)	<b>CUMPLE</b>

CRITERIO	TORO LABS COLOMBIA S.A.S	Cumple / No cumple	GESCOM LTDA	Cumple / No cumple
<p><b>Autorización para comprometer a la sociedad (personas jurídicas)</b>            Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato.</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 6-9)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 12)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>Certificaciones de Experiencia específica del Proponente.</b>            El proponente deberá presentar mínimo 1 y máximo 2 certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso, publicación soporte de portales web y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.            La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:            a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas)            b) Nombre del contratista.            c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria.            d) Plazo de ejecución.            e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual a \$ 16'500.000.</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 10)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 36 y 37)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>Objeto social o actividad comercial del oferente.</b>            Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso, y que su duración no sea inferior a tres (3) años. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes (personas jurídicas) deberá cumplir individualmente con esta regla.</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente (Folio 6)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente (Folio 10 a 12)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>Especificaciones Técnicas Mínimas del Servicio (Ver anexo técnico 2)</b>            El proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en las obligaciones específicas del presente estudio previo.</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 11-12)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 33 a 34)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

CRITERIO	TORO LABS COLOMBIA S.A.S	Cumple / No cumple	GESCOM LTDA	Cumple / No cumple
<b>Cédula de Ciudadanía Representante Legal</b> Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien es el representante legal o quien suscribirá el contrato.	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 13)	<b>CUMPLE</b>	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 15)	<b>CUMPLE</b>
<b>Constancia de pago seguridad social y parafiscales (Ver anexo 3)</b> Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Cuando se trate de persona jurídica, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 14)	<b>CUMPLE</b>	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 23)	<b>CUMPLE</b>
<b>Boletín de Responsables Fiscales.</b> No podrán participar en este proceso de selección, las personas que se encuentren dentro del Boletín de Responsables Fiscales. Ley 610 de 2000. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación, la DNDA, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho Boletín.	Se verificó el Boletín de Responsables Fiscales y el oferente no se encuentra reportado como responsable fiscal	<b>CUMPLE</b>	Se verificó el Boletín de Responsables Fiscales y el oferente no se encuentra reportado como responsable fiscal Folio 19	<b>CUMPLE</b>
<b>Información SIIF (Ver anexo 4)</b> El proponente deberá anexar DILIGENCIADO el formato de Información de Proveedores o Contratistas al Sistema de Información Integral Financiera SIIF, necesaria para la conformación de la base de datos y para el pago oportuno de las cuentas, por lo que el formato debe ser diligenciado en su totalidad de forma clara y precisa, en letra imprenta a máquina o en computador. Debe anexar la certificación de la Entidad Bancaria en donde el número de cuenta bancaria reportado debe coincidir con el número de cédula de ciudadanía o NIT reportado. (Fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección).	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 15-16)	<b>CUMPLE</b>	Anexo a su oferta el documento correspondiente (Fol 30 a 31)	<b>CUMPLE</b>

CRITERIO	TORO LABS COLOMBIA S.A.S	Cumple / No cumple	GESCOM LTDA	Cumple / No cumple
<p><b>Capacidad financiera de los proponentes</b> De conformidad con el numeral 2) del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, la DNDA exigirá una capacidad financiera mínima, para lo cual los proponentes deben anexar los estados financieros auditados del último ejercicio, suscritos por el representante legal y el revisor fiscal, cuando la persona jurídica está obligado a tenerlo o suscritos por el representante legal y el auditor o contador, si la persona jurídica no está obligada a tener revisor fiscal..</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente pero debe subsanar toda vez que no están firmados por el representante legal y por el contador el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas (Fol 17-21)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Debe subsanar ALLEGANDO LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente debidamente suscrito por el contador y representante legal. pero debe subsanar toda vez que no están firmados por el representante legal y por el contador (Fol 27-28)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>INDICADORES FINANCIEROS.</b> Para medir la fortaleza financiera del interesado, la DNDA verificará los siguientes indicadores:  a) Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente;  CONDICIÓN: mayor o igual a 1.4  b) Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total;  CONDICIÓN: menor o igual a 60  c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.  CONDICIÓN: mayor o igual a 2</p>	<p>Anexo Estados Financieros (Folio 22)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Anexo Estados Financieros (Folio 27 a 28)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>Propuesta Económica incluido IVA e impuestos.</b> Propuesta económica incluido IVA. Una vez la entidad reciba la propuesta, esta no podrá ser modificada por el oferente y se mantendrá el precio hasta la entrega del servicio en caso de ser adjudicada. Indicar término de ejecución, especificaciones técnicas ofertadas, vigencia de la oferta, valor del servicio en pesos colombianos sin decimales, domicilio del oferente y demás condiciones consideradas por el oferente.</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente pero debe subsanar toda vez que es incorrecto el numero de proceso de invitación pública DNDA 001-2014. El correcto es DNDA 007-2014. (Folio 24-25)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Debe subsanar ALLEGANDO LA OFERTA REFIRIENDOSE AL NUMERO DEL PROCESO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN PORQUE EL MENCIONADO NO CORRESPONDE</p>	<p>Anexo a su oferta el documento correspondiente debidamente diligenciado. (Folio 39)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>